

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21347** *PABLO JOSÉ LARUMBE CANO*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/2012 de este Juzgado de lo Social número 2 de Santander, seguido a instancia de don Enrique Javier Pérez contra Pablo José Larumbe Cano, con NIF: 13939657R, en la que con fecha 22-6-2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.067,70 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120048014-1